



GOBIERNO DE
MÉXICO

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIO

Oficio núm. DSLP/CCPITANC/2020/OF/105
Centro Coordinador de Pueblos Indígenas
Tancanhuitz S.L.P.

Tancanhuitz S.L.P., a 05 de febrero de 2020

C. SERGIO DEL ANGEL CERVANTES
DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS
DE EBANO SAN LUIS POTOSÍ

P R E S E N T E:

En el marco de las funciones del Centro Coordinador de Pueblos Indígenas se tiene considerado establecer mecanismos de coordinación para la instrumentación de los Programas del INPI en el presente ejercicio fiscal; por tal motivo, me dirijo a usted por la investidura que representa, solicitando muy amablemente su apoyo y colaboración para hacer la difusión y promoción de las convocatorias de los programas citados, a comunidades indígenas; esto como un primer momento ya que se tiene considerado llevar a cabo una reunión municipal de difusión de los programas en el marco del Plan Integral de Desarrollo Regional 2020- 2024 de los Pueblos Tenek - Náhuatl.

Sin otro particular quedo de usted, agradeciendo de antemano su atención prestada.

NOTA: Al presente se anexan las Reglas de operación, las convocatorias abiertas de programas y los formatos respectivos para los trámites correspondientes

A T E N T A M E N T E

LIC. JUVENTINO MARTINEZ MEDINA
RESPONSABLE DEL CCPI - TANCANHUITZ S.L.P.

C.c.p. Lic. Alejandro Castro Sandoval - Enlace de la Oficina de Representación del INPI - S.L.P.

C.c.p. Lic. Martín Esteban Reyes - Enlace administrativo del INPI - S.L.P.

